

**H. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA
P R E S E N T E.**

ANGÉLICA YEDIT PRADO REBOLLEDO, en cumplimiento al punto siete de la base tercera de la convocatoria emitida por esta Honorable Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, ante ustedes respetuosamente comparezco para exponer algunas de las razones por las que aspiro a ser designada Magistrada Numeraria del Tribunal Electoral del Estado de Colima, en ejercicio además del derecho de prelación que me asiste.

Actualmente la participación ciudadana es el factor más detonante de tanto de los procesos prospectivos que se contemplan en la formación y creación de normas jurídicas en materia electoral, como de la participación misma en nuestros procesos electorales.

Como Consejera Electoral y a su vez como coordinadora de capacitación electoral por más de diez años y actualmente como magistrada supernumeraria del Tribunal Electoral del estado de Colima, así como profesora de tiempo completo de la facultad de derecho de la Universidad de Colima, me ha permitido continuar en el ejercicio de mis convicciones, para cumplir con los fines sociales dentro de la Ciencia del Derecho Electoral, trabajando con las herramientas metodológicas y ofrecer resultados coadyuvantes para el desarrollo y beneficio de todos los sectores involucrados en los procesos electorales y desde luego, de la sociedad en general.

En el ámbito académico, administrativo y jurisdiccional he podido analizar de forma libre y racional, nuestro sistema jurídico mexicano, en lo que a materia electoral se refiere y desde luego, mi participación, ha coadyuvado a la aplicación e interpretación de las leyes electorales, que nuestra sociedad requiere en su evolución histórica y continuar cumpliendo a cabalidad como hasta hoy lo he realizado, me permitirá seguir cumpliendo con mis convicciones, fortaleciendo y dignificando al órgano electoral, en esta importante tarea, para cumplir con las expectativas ciudadanas y la consecuente paz social mediante la adecuada y correcta impartición de justicia electoral en México.

Es mi convicción que, mi incursión como Magistrada Electoral, ha ido mas allá de una simple incorporación al sistema, pues me ha permitido aportar mis conocimientos y experiencias, con un enfoque de libertad y con el compromiso Institucional de cumplir a cabalidad con todas nuestras disposiciones jurídicas y los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad y Máxima Publicidad que son rectores de nuestro Sistema Electoral Mexicano, así como con perspectiva de género.

Mi incursión en la materia electoral se remonta al año 2004 como consejera municipal electoral, siendo coordinadora de la comisión de capacitación por un periodo de diez años, habiendo dejado dicho cargo a virtud del nombramiento que recibí de esta honorable Cámara de Senadores como magistrada electoral supernumeraria, privilegio que hasta hoy desempeño que me ha permitido ejercer mis conocimientos y experiencias de manera ética y justa, aplicando el sentido de equidad que merece y requiere la justicia en nuestra democracia, así como también preservar, fortalecer, promover y fomentar el desarrollo de nuestra cultura democrática, garantizando a los ciudadanos, el ejercicio de sus derechos político-electorales y humanos, atendiendo siempre la autenticidad y efectividad del sufragio.

Actualmente soy profesora investigadora *honorífica* del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, a virtud de mi nombramiento como magistrada supernumeraria electoral; sin embargo, desde el año 2000 vengo impartiendo las cátedras de Derecho Constitucional, Teoría de la Constitución, Derechos Humanos y sus Garantías, Derecho de Justicia Administrativa.

Mi preparación académica, consiste en la licenciatura en derecho, mi especialidad en criminalística, una maestría en ciencias penales así como la obtención del grado de doctora en materia de derecho, cuyo tema de investigación fue "Integración de las autoridades administrativas electorales en el estado de Colima". También he realizado diversas publicaciones en materia electoral editados en libros y relativas a los derechos político-electorales, humanos y de participación ciudadana así como de comunidades indígenas.

En el constante proceso evolutivo histórico de nuestra sociedad en el anhelo de satisfacer sus necesidades y de alcanzar el progreso, es indispensable que nuestras legislaciones se adecuen de manera constante a los requerimientos que la misma reporta de manera incesante en su desarrollo, pero también lo es, que las instituciones encargadas de la administración y procuración de justicia electorales se perfeccionen y dignifiquen en el ejercicio de sus atribuciones conferidas. Por lo anterior, estoy convencida que seguir superándome profesionalmente y participando como hasta hoy en mis funciones de magistrada electoral me permitirán coadyuvar tanto al fortalecimiento de nuestras instituciones así como en el ejercicio mismo de los derechos electorales.

Seguiré siendo una magistrada conciente de la enorme responsabilidad y trascendencia que entraña juzgar no solamente con perspectiva de género, sino también de puertas abiertas y comprometida con los principios rectores de nuestra democracia, convencida de que mi participación será de suma importancia en la impartición y administración de la justicia electoral.

Una razón más llevo en mis aspiraciones a ocupar la titularidad del cargo de magistrada es el respeto irrestricto a las instituciones ya mis propias convicciones pues no obstante que mi quehacer laboral cotidiano ha estado sujeto de manera permanente a mi independencia ideológica y política, me he conducido con apego al cumplimiento exacto de nuestras leyes en la impartición de justicia pues he buscado siempre el garantizar una democracia genuina y legítima, a través de acuerdos y sentencias imparciales y coherentes en el sostenimiento de lo justo y equitativo.

Pongo a consideración de ésta H. Junta de Coordinación Política del Senado de la República mis exposiciones, reflexiones y motivos de mi aspiración a ser magistrada numeraria del Tribunal Electoral del Estado de Colima, agradeciendo las atenciones que se sirvan dar a mi solicitud y pretensiones.

Atentamente
Colima, Col; 17 de septiembre de 2019.


D. en D. ANGÉLICA YEDIT PRADO REBOLLEDO
